



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA

La Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana del Gobierno del Estado de Nuevo León, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 124 y 125 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 1, 7, 8 fracción I, 10 fracción II, 23, 24 fracción I, 29 fracción II, 32, 33, 35, 59, 60 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 inciso B fracción IV y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; en el Oficio No. 048/SMPU/2022 de fecha 18 de enero de 2022, expedido por el C. Secretario de Movilidad y Planeación Urbana del Estado de Nuevo León, que contiene el Acuerdo Delegatorio de Facultades de esta Dependencia; artículos 1, 2, 5, 8, 10, 11 fracción XIII y XVI, 12 fracción XV, 17 fracción III, VI y VIII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana del Estado se procede a efectuar la etapa que a continuación se indica correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **SMPU-LP-012/2024**.

ACTO DE DIFERIMIENTO DE FALLO

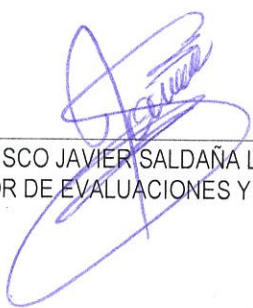
QUE SE EFECTÚA EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, SIENDO LAS **11:00 HORAS DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2024**, LUGAR, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **SMPU-LP-012/2024** RELATIVA A: **CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PÚBLICO REVILLAGIGEDO, EN LA COL. PASEO REAL 1ER SECTOR, EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**, EN PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES E INVITADOS QUE ASISTIERON A ESTE ACTO, SE LES COMUNICA QUE EL FALLO DE ESTA LICITACIÓN SE **DIFIERE PARA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 17:00 HORAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN.**

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LES SON INHERENTES A CONTINUACIÓN FIRMARON LA PRESENTE ACTA LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO.





POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA E INVITADOS



LIC. FRANCISCO JAVIER SALDAÑA LÓPEZ
COORDINADOR DE EVALUACIONES Y FALLOS



LIC. JOSE LIONEL SANTA ANNA CARCINI
COORDINADOR DE BASES Y CONVOCATORIAS

POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA
CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN NUEVO LEÓN



C.P. Alan Alexis Campo Pérez
POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL

POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA
GENERAL DEL ESTADO Y LA DIRECCIÓN DE
PRESUPUESTO Y CONTROL PRESUPUESTAL

POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE
NUEVO LEÓN

POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE
NUEVO LEÓN A.C

POR LA SECRETARIA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN



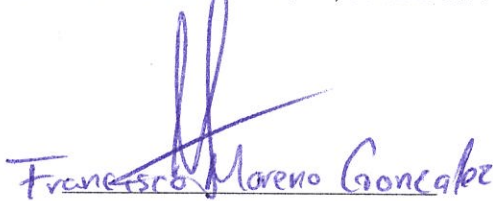


LICITANTES

ARQ. MÓNICA ELIZONDO ELIZONDO

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES
CATSA, S.A DE C.V.

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA
SAN JORGE DE ANTIOQUIA, S.A. DE C.V.


Francisco Moreno Gonzalez

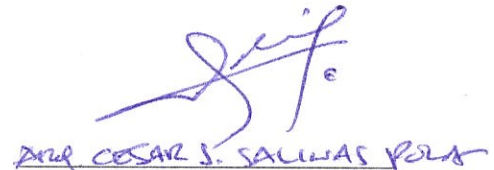
GRUPO NIRAM, S.A. DE C.V.

GRUPO QUYEMS, S.A. DE C.V.

LAURA SANCHEZ HURTADO

PICO INFRAESTRUCTURA
URBANA, S.A. DE C.V.

VIVIENDAS Y CONSTRUCCIONES
METROPOLITANAS, S.A. DE C.V.


DR. CESAR S. SALINAS PELAYO